

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15775 OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Ourense -Mercantil, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 232/2012 y NIG n.º 32054 42 1 2012/0001756, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2012, auto de declaración de concurso del deudor "Embutidos Freire Orense, S.L.", con CIF n.º B-32.229.098.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado. Se ha designado, como administrador concursal al Economista don Luis Vicente Sánchez Escribano García, con domicilio postal Ourense, c/ Santo Domingo, n.º 45 - oficina 4 - 32003 Ourense y dirección electrónica señalada castrobelloconcursal@gmail.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 26 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029394-1